

60

encargo lo hablaren con toda clari-  
dad, y q.<sup>c</sup> para ello no les emba-  
rrarese el Respeto, pues en el mejor  
dictamen se habian de librar las  
providencias q.<sup>c</sup> deberian darse p.<sup>a</sup>  
el pronto Remedio, q.<sup>c</sup> pedia por ins-  
tantey el principiado alboroto.

De orden de S.M. hablo primero  
el mas moderno q.<sup>c</sup> fue el Duque de  
Acos, Thoniente General, y Capitan de  
la primera Compania de R. Guardias  
de Corps, y dijo lo siguiente.

Dictamen del  
Duque de  
Acos.

Que atendiendo á la Violencia  
con q.<sup>c</sup> sin Varón alguna se había sub-  
levado aquella gente, ó Pueblo de Ma-  
drid, era su dictamen q.<sup>c</sup> con sus Guar-  
dias, y la Infanteria q.<sup>c</sup> se hallaba

en la Corte se pasaren á cuchillo to-  
do lo Alborotado, y q.<sup>c</sup> de este mo-  
do tomarián escarmiento lo demás,  
y q.<sup>c</sup> de no escuchártalo así se daba  
motivo, ó a lo menos debía reclamarse,  
para q.<sup>c</sup> todo el Reyno se sublevase,  
á imitacion de la Corte.

Oyo S.M. este dictamen con mu-  
cha displicencia por ser á la verdad  
cruel, aunq.<sup>c</sup> el delito de lo Albo-  
tado era el de lo mas grave; pero de-  
bia atenderse á que la mayor parte  
de su numero habían sido, y eran  
sugerido por los primos Alborotar-  
dores de la publica para aseguir sus  
temerarias concusiones, y sin perdo-  
nase la Espada á ninguno pagari-  
an, ó supririan infinitos inocentes  
el castigo q.<sup>c</sup> verdaderam. mereci-  
an lo Culpado; esto es, los priui-

pales Cabos de tan abusivo intento.

Dictamen

Del Conde

de Garola

Siguió el Conde de Garola, Coman-  
dante General de la Artillería, quien  
enteramente aprobó el voto antecedi-<sup>te</sup>,  
y añadió q.<sup>c</sup>. para mas pronta ejecu-  
cion de tan justo castigo se sacase las  
Artillería q.<sup>c</sup> estaba en el Almac-  
cen de la Puebla de los Poros, y que  
con ella pondria dos pequeñas Bate-  
rias, q.<sup>c</sup> con Bala menuda barrieren  
la Calle con mas licencia.

Mandole S. M. Callar, y se  
cree seria por el honor q.<sup>c</sup> le cas-  
vara tan cruel determinacion á  
su Real piado.

so cora-

zón.

Dictamen del  
Conde de  
Priego.

Habla el Conde de Priego, Then.<sup>te</sup>

General, y Coronel del Regimiento de R<sup>o</sup>. Guardias Holandes, quien en pocas Varones se conformó en todo con los votos anteriores, diciendo:  
le parecía indisponible, y muy ar-  
reglada a justicia la pronta execu-  
ción de ello.

Siguió el Marq<sup>r</sup> de Saxonia Theniente General, y Coronel del Regimiento de R<sup>o</sup>. Guardias Españolas, y dijo estas Varones.

Dictamen del  
Marq<sup>r</sup> de  
Saxonia.

Supuesto, Señor, q<sup>e</sup> U. M. mando que cada uno difese su sentencia.

63:

bre este particular con toda claridad, y sin ningun embarazo no cumplira mi lealtad con U. M. ni conmigo, si ocultase lo mas leve de lo que me dicta mi comprehension; y asi, Señor, digo: Que si U. M. (Dios no lo permita) se conformas, y consideras con lo votos anteriores, sacie el primero q.º me arroje á suprir el Rigor de esta crudeldad por defendes la Corona, y Baralloy de U. M., y aun á U. M. mismo.

Los Baralloy, Señor, aunq.º oy causan tanto alboroto en esta Corte, en medio de su temeridad y ensalzan con repetidas aclamaciones el Glorioso nombre de U. M. sin q.º hasta ahora se haya experimentado insulto alguno en sus procedimientos. Y en fin, Señor, (esto dije puesto des-

Yodillay) a los p.<sup>r</sup> de U. M. estai este  
Baston, y todos lo Empleg Milita-  
rep con q.<sup>c</sup> U. M. me ha honrado,  
si tales votos tubieren efecto. Y llevan-  
tandose prouisorio: Mi parecer es q.<sup>c</sup>  
U. M. se digne conceder a lo Albo-  
rotado lo q.<sup>c</sup> mas ansiosam<sup>te</sup> supli-  
can, q.<sup>c</sup> es el vero la R.<sup>l</sup> persona de  
S. M., cuya R.<sup>l</sup> vista sera sin du-  
da el Soberano Trir de Par q.<sup>c</sup> rese-  
ne esta q.<sup>c</sup> parece fuerte tormenta,  
y es solo en Malida una confusagri-  
teria. Y por q.<sup>c</sup> U. M. conozca de unas  
ver lo q.<sup>c</sup> son sus Varallo Espanoles  
mi Cabeza estai pronta al Cuchillo  
quando U. M. coperimente, aunq.<sup>c</sup>  
se introducra en medio de lo Albo-  
rotado, otra cosa q.<sup>c</sup> M<sup>o</sup>petidas, y  
M<sup>o</sup>verentes aclamaciones. Excia U. M.  
que la vista de un Padre, y tan

grande como lo es V. M., de todos sus  
Barallos, vence, y soniega los alborotos  
de sus Hijos, y mas Hijos Espanoles,  
cuya humildad, Ripeto, y veneracion  
á sus Gloriosos Preyos es tan deca-  
tido en las Historias, como admirado  
en el Mundo.

Siguió el Conde de Oñate, Ma-  
yor domo Mayor, quien tuvo el ho-  
nor de ser avilitado por S.M. para  
este Consejo por no tener empleo mi-  
litar. Conformose en en todo con el  
dictamen del Marques de Saxia,  
y lo confirmó diciendo asi.

Dictamen del  
Conde de  
Oñate.

Si tuviéramos la desgracia,  
Señor, de ser dominados de aque-  
llas Emperadores Romanos, como

el Soberano Caligula, el cruel Ne-  
xion, y otros muchos de aquello in-  
felices Siglos de quienes nos cuen-  
tan las Historias q.<sup>c</sup> su mayor  
complacencia era la de excitarse  
en crudeldad, y en derramar  
sangre humana, se podria condes-  
cender por adulanz su soberanía, y  
tirania con los tres primeros votos; pe-  
ro gracias a Dio tenemos la felici-  
dad de ver Regidos, y dominados por  
un Príncipe tan glorioso, como vnu.  
que merece el supremo Nombre  
de Católico, y q.<sup>c</sup> tenemos la suerte de  
perciencias de su R.<sup>l</sup> piedad, y afecto  
para con sus Varallos, y aunq.<sup>c</sup> esto  
se hubieran sublevado con demostra-  
ciones mas atroces, todo tendríamos  
el consuelo (por q.<sup>c</sup> del mal del pro-  
ximo nadie se debe alegrar) de q.<sup>c</sup>

73

hallarian siempre ~~enemigo~~ el Católico  
Pecho de U. M. lleno de piedad, y su  
alto talento colmado de dirección p.<sup>a</sup>  
saber contiguió a los principales pro-  
movedores de la sublevación, que  
es el único modo de q<sup>c</sup> en tales ca-  
sos han usado, y deben usarse. No →  
necesitan tan grandes como U. M. pues  
nada quitan, usando así a la Justicia,  
y en nada faltan a la clemen-  
cia.

Hallan, Señor, los Albores tados  
alguna disculpa a su exceso en las  
operaciones del Ministerio, pues parece  
que no satisfecho con tenerlo oprimido  
a lo Varallo con el duro pero des-  
contribuciones, los Comestibles a precios  
excesivos, la Justicia vendida, y los  
meritos, y servicios hechos a U. M.  
sin premio, ni recompensa alguna:



74.  
ultimamente, Señor, les ha perseguido su Nativo Traje, privandoles de la Capa larga, y Sombbrero Redondo, y sujetandoles á traer sombrero de tres picos, y haciendoles cortar las Capas q<sup>c</sup>. con tanto sudor, y trabajo habian adquirido para su decencia, y abrigo.

Hasta este punto de las Capas, y Sombrecos, se habian contenido, Señor, nuestros Varallos á fuerza de su mucha lealtad, y respeto. Eric, y no aquella, que es en ello indeleble, les faltó aqui, y sirvio este q<sup>c</sup>. No tuvieron por agravio de todo para encender, ó irritar los animos de muchos. Por todo lo qual es mi dictamen, Señor, que U. M. use de su acostumbrada clemencia, pues aunq<sup>c</sup>. considero q<sup>c</sup> no es decente á la Magestad com-

2

descendex violentam. con el Pueblo tam.  
bién reconorco q<sup>c</sup>. la misma condescen-  
dencia, medida la gran distancia de la  
Magistrad al Varallo, aumenta, y da  
más razones de piedad al Principio  
que por clemencia lo ejecute.

Convió la Junta el Conde de Revilla  
Pigedo, como Decano de ella, (~~de ella~~)  
Capitán General, y Presidente del Con-  
sejo de Guerra, y dijo en substancia  
los Varones siguientes.

Dictamen del  
Conde de  
Revilla.  
Pigedo

Los tres primeros votos debe b.M.  
en justicia tenerlos por nulos, sin que  
por este motivo se deba poner nota en  
la fidelidad de los q<sup>c</sup>. lo produjeron, pu-  
és deben quedar con la ilustre opinion

que se merecen por sus dilatados meritos, y altas circunstancias. Para esto, Señor, expondré las Razones q.<sup>e</sup> parecerán convenientes a su justificación.

En primer lugar, digo, que segun nos enseñan las Leyes Militares en los Consejos de Guerra, ó Tuntas en que se hayan de juzgar algunos puntos de consideracion, no puede tener voto todo aquél q.<sup>e</sup> tenga parentesco, odio, ó pasion con el q.<sup>e</sup> se Repute RC.

Y viendo el presente de tanta consecuencia debemos, Señor, mirar este punto con la debida reflexion. Esta tiene culpa en la acelerada prontitud con que se debe acudir al Remedio; y asi, digo, por lo q.<sup>e</sup> Respecta al primer voto del Duque de Arco, que hemos visto esta mañana sus Guardias apedreadas por lo Alborotado, y este exceso

77

le disculpa su proposicion, o dictamen,  
pues Ucado del honor, y Respeto que  
se debe guardar á tan distinguido Cuer-  
po, ninguno extrañaria q.<sup>c</sup> como buen  
Capitan desease con la coacucion de  
su voto tomar satisfaccion del agro-  
vio hecho á sus Soldados.

La misma nulidad padece el vo-  
to del Conde de Farola, pues sabemos  
que la mayor ira de los Alborotados  
se dirige á la deposicion del Ministro  
que es mui su afecto, y Payano, y ~  
tal ver tambien á su propia persona  
(bien q.<sup>c</sup> no debe ni aun presumirse  
que en su distinguido merito pueda  
cabia la mas leve nota en ningun  
arunto) y por Ley natural debe defen-  
der su persona, Patria, y aun Parentes,  
procuroando ofendere á quien ofender  
los quisiera.

El Marq.<sup>s</sup> de Pueyo tiene muy  
asegurada su opinion, pues ha ma-  
nifestado varias veces en <sup>la</sup> companía  
su recomendable valor, exponiéndose  
a sacrificiar su vida en el R.<sup>l</sup>. ser-  
vicio (como a U. M. le consta) y no de-  
bemos extrañar condonarse a los Albo-  
rotado con el Vigor q.<sup>c</sup> su voto mani-  
festa, quando cuari a su vista se  
executó aquella Barbara crudeldad  
con sus Walones, de que ya tiene no-  
ticia U. M. Y dice barbara crudeldad,  
y con Varón, pues solo en el desespe-  
rado aliento de los Espanoles pudie-  
ra causar tanto daño, q.<sup>c</sup> veria si-  
empre digno del mayor castigo, sino les  
disculpara la Varón q.<sup>c</sup> les movió, q.<sup>c</sup>  
fue la de ver la desgracia que es-  
ta Exopa les dió sin orden de su Rey  
con lo q.<sup>c</sup> se derramó tanta sangre

78

y por otra parte las calientes cenizas  
que encendieron la memoria de tantas  
desgracias, sucedidas en el P<sup>l</sup> Palacio  
del Buen Retiro dos <sup>an</sup>o hace en la  
funcion de Polvoraz ejecutada en cele-  
bridad de los Desposorios de la Señor<sup>ma</sup>  
Infanta, Gran Duquesa de Toscana, la  
noche del dia 14 de Febrero del año de  
1764, en q<sup>e</sup> quedaron muchas personas  
muertas en la misma Planuela, que  
llaman de la Pelota, y muchas q<sup>e</sup> desp.  
muriieron de las Heridas, y heridas des-  
de aquella noche. Y fue tanta, Señor, la le-  
altad, y tolerancia de este pueblo que  
sufrió este agravio de los Guardias Ma-  
lones sin q<sup>e</sup> se lo hubiere dado la me-  
nor satisfaccion; bien que consideró  
luego su prudencia q<sup>e</sup> esta crudeldad no  
la dejó pasar la adulacion al piadoso  
oido de G.M. que si la hubiere sabido

se prometia desde luego la satisfaccion,  
y percuadido de cosa tan cierta se de-  
ja conocer bien q.<sup>e</sup> fue el motivo de no  
tomarla por su mano.

Mucho riento, señor, molestar  
la R.<sup>l</sup> piedad de U. M. con tan funesta  
memoria; pero disculpame mi lealtad  
que en la q.<sup>e</sup> me obliga a decir mi dic-  
tamen con el desembanaro q.<sup>e</sup> U. M. man-  
do, y por esto conoceria bien U. M. la  
fidelidad de sus Varallos, y la discul-  
pa de su Pueblo, y q.<sup>e</sup> no merece el Ni-  
gón á q.<sup>e</sup> la condenan lo tuy primero  
voto, antes si acrechedon al perdón, y  
R.<sup>l</sup> agrado, q.<sup>e</sup> siempre le ha manifesta-  
do el piadoso celo de U. M.

Este es mi voto, Señor, el q.<sup>e</sup> me  
prometo aprobaria U. M. con los dos  
antecedentes, pues aunq.<sup>e</sup> Soberano de-  
cisorios no cabe en un Monarca, a

quién apellida el Mundo con el Su-  
premo Nombre de Católico, otra co-  
sa q.<sup>c</sup> la clemencia, y mas quando  
para experimentarla es esta la oca-  
sión mas grande por ser tan gran-  
de el numero de los Varallos culpados.

Caiga, Señor, sobre ello todo el  
Torrente de U. R.<sup>l</sup> piedas q.<sup>c</sup> así verás  
mas esclarecido vuestro nombre que  
ni osase del Vigor q.<sup>c</sup> puede.

Levantose S. M. lleno de un com-  
pariso espíritu, y piadoso gozo que  
le habían infundido las prudentísimas  
Varones del Presidente, y mando desfa-  
sen entrar á todos quantos quisieren  
en la Plancha del P.<sup>l</sup>. Palacio.

~~En~~ Pudieron detenernos un breve  
rato en discusiones sobre las qualida-  
des, y oírse de cada uno de lo seis vo-  
tos expresado, dando, o quitando <sup>el</sup>

cada uno todo aquello q.<sup>c</sup> la Varón influiese, y la Justicia inspirase; pero no conocemos, q.<sup>c</sup> esto no es de nuestra inspección, y q.<sup>c</sup> log.<sup>c</sup> promete el título de esta obra es referir lo q.<sup>c</sup> pasó, no aprobar, o reprobár todas las cosas que de aquél principio se originaron.

Baste decir q.<sup>c</sup> nuestros gran Monarcas obró en este caso hechando todo el rato de su R<sup>l</sup> piiedad, y que cada uno de los reis Eos.<sup>mo</sup> que votaron dieron acertados dictámenes que aunq.<sup>c</sup> mirados superficialmente parecen los tres primeros muy opuestos a lo ultimo, pudieran hacerse claramente como se concretaban en la substancia, pues en Dios no es de menor calidad su misericordia, q.<sup>c</sup> su Justicia por q.<sup>c</sup> ambas se planderán en su divina Magestad infinitamente.

Volvamos, pues al P. Cuenca, que  
a impulsos de su Católico celo, dejó-  
mos persuadiendo á los Alborotados  
á la Varón, y al resiego público, para  
cuyo fin se había puesto a exor-  
tarlo en un balcón de los de las  
Plaza Mayor, y no habiendo  
podido comprender todo lo  
que pedían, dijo se lo die-  
ran por escrito, lo que  
se escuchó así, y le su-  
bieron el papel de  
sus pretensiones, que  
escrivió un Sacer-  
dote, oyéndolas  
de la boca de los  
Alborotados, en  
lo papel solito.  
núm 8: Capit. q.<sup>c</sup>  
son los siguientes.

- 84:
- 1º Que se desterrase de los dominios de España al Marq. de Esquilache con toda su Familia.
  - 2º Que hubiere Ministros Españoles en el Gobierno.
  - 3º Que se extinguiese la Frontera Galona.
  - 4º Que los Comest. estubieren á prop. medida
  - 5º Que se quitase la Tunta de Abastos.
  - 6º Que se retirasen los Ejércitos Españoles á sus respectivos Cuartelos.
  - 7º Que se conservase el uso inmemorial de la Capa Larga, y Sombbrero Redondo.
  - 8º Que se replicase á S.M. rendida <sup>te</sup>. se dignase valir a vista de todos, y quedasen con su Real presencia perdonados los excesos cometidos hasta allí.

Tomó el P. Cuenca el Papel, y bol.  
vió con él al R<sup>l</sup>. Palacio, acompañado  
de todo. Subió a ver a S.M. y le  
hizo presente el escrito, suplicandole  
con copiosas lagrimas, y puesto de  
rodillas á su R<sup>l</sup>. Si se dignase  
visitar de su incomparable clemencia,  
concediendo por entonces lo q<sup>e</sup> suplica.  
Áquél confuso, y mal advertido  
numero infinito de Varallo hasta  
que la ocasion pudiere hacer ver  
que S.M. no estaba obligado de  
ningún modo á llevárn á debido efecto  
lo q<sup>e</sup> ahora especies.

Como es naturalm<sup>te</sup> tan piado-  
so el corazón de S.M. concedió todo  
quanto se le suplicaba, y bájé el P.  
Cuenca inflamado de un interior, y  
exterior gozo, por lo q<sup>e</sup> había conse-  
guido. Pusose á un lado de la Puerta

de Palacio, esperando q<sup>c</sup>. S. M. saliese  
á la vista de todos, y experimentado  
esto saludó el grande numero de los  
Alborotados á S. M. con una confusa  
grita de Viva, viendo Hombres, y  
Mujeres los Sombreros, y Mantillas  
al Ayre.

Colocose el P. Cuencas sobre un  
pedestal, á la derecha del R<sup>l</sup>. Bal-  
con, donde S. M. estaba. Procuró reser-  
var aquella confusa alegría; consi-  
guiólo con facilidad, y pidiendo la ve-  
nia á S. M. hizo en breve, aunque  
muy eloquente, y verdadero Panegi-  
rico de las altas prendas de S. M.  
celebrando como debía su R<sup>l</sup>. piedad,  
pues la temía de quien habría abu-  
sado de ella, y q<sup>c</sup>. al mismo tiem-  
po concedía quanto se le había su-  
plicado. Exortó excentrem<sup>te</sup> á todos

89

á q.<sup>c</sup>. se retirasen á sus Casas acri-  
dár de ellay, y sus familias. Que su-  
priesen agradecir su marr.<sup>te</sup> la piedad  
de S. M., y sobre todo amar, y rever-  
enciarn, como debian, en tan gran  
rey, q.<sup>c</sup>. era el mas Catolico, y justi-  
ficado de la tierra.

Acabado esto se repitieron las  
aclamaciones con mucho mas ardor  
que al principio. Pichiorre S. M. muy  
satisfecho de todo, y esparsida la gen-  
te se fue Retirando Uena de sumo con-  
tento.

Estaba entonces el Pan de dos li-  
bras á 12: quarto: la libra de Tabón,  
y la de Areybe á 18: la de Tocino a ve-  
inte, y todo quedó quarto quarto  
menos.

Este acto se escuchó cerca de las  
6: de la tarde, y se concluyó quasi de

Noche, y no bien quedó la Plancha del Palacio desembarazada de tanta gente, quando a poco tiempo volvió a ocuparla innumerable Tropa de Hombres, y Mujeres con palmas, y Panderos, manifestando con alegría confusión, y jubilo vivay el rendido agradecimiento por las gracias concedidas por S. M., y por haber visto su R<sup>ia</sup>? persona.

No faltó quien dio una interpretación notable á la presentación de las palmas,, diciendo,, Manifestaban haber salido con ella los Alborotados en quanto habían pretendido, y lo peor de todo fue q<sup>c</sup>. q<sup>n</sup>. arí lo comprendió, se lo aseguro así a S. M.: acción por cierto poco prudente, y nada Religiosa, pues en semejantes cuentos, lo que dicta las

8.

Varón, es q.<sup>c</sup> se proceda únicamente  
a templar al Gobernante inclinandole  
á la piedad en todo lo posible, y no á  
avitarlo mas, pues no hay cosa que  
pidá mas escasas satisfaccion q.<sup>c</sup>  
la Magestad, si acaso se persuade se  
halla de lo Casallos agraviada. Ade-  
mas q.<sup>c</sup> aquella fue una maliciosa,  
y voluntaria interpretacion sin co-  
nexión legítima para reputarla por  
verdadera, antes creímos fue pura  
sencillez de aquella gente, cuya igno-  
rancia, y la ocasión de presentarles el  
dia en todo los Balcones de esta Corte  
los Palmas, les dio motivo para venir  
de ellos, persuadidos q. que era dán-  
mayor halce al acto de gracia q.<sup>c</sup>  
tribuieron por justas tributari a S. M.  
Parada esta Tropa de gente en-  
tro por el Arco de Palacio (tamb.<sup>n</sup>